

PETROSA S. A.

CONSTRUCCIONES CIVILES - INDUSTRIALES

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PETROSA S.A.
Presente.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley de compañías y los estatutos de la misma, he examinado el Balance General y El Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía antes referida, en el cual no hay ingresos ni egresos y se encuentra suspendida hasta segunda orden.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación económica durante el ejercicio fiscal de 1998, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

JESSICA MONTAÑO R.
COMISARIA



10 AGO. 1998